

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCION DE MEDIO LIBRE
Unidad orgánica:	No aplica
Cargo estructural:	No aplica
Clasificación:	No aplica
Nombre del cargo/puesto:	PSICÓLOGO(A) (02 plazas)
Dependencia jerárquica:	JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE
Puestos a su cargo:	Ninguno

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS Nº 047 - 2023-INPE/UE-001

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar acompañamiento a la población penitenciaria en el medio Libre, evaluando y gestionando los riesgos de reincidencia en el delito, para favorecer el proceso de reinserción social positiva.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la evaluación inicial, evaluación de factores de riesgo criminógeno y evaluación anual de la población penitenciaria extramuros.
Intervenir, individual y grupalmente, a la población penitenciaria extramuros, según lo consignado en los manuales y normas internas del INPE, a fin de fortalecer sus competencias para la reinserción social positiva como a reducir la probabilidad de reincidencia en el delito.
Intervenir a la familia de la población penitenciaria para contribuir en que se constituya el principal soporte en el proceso de resocialización, en concordancia a las normas internas del INPE y manuales de los programas especializados y talleres multidisciplinarios.
Elaborar el informe mensual y anual, de las actividades realizadas y de los programas o talleres multidisciplinarios asignados; asimismo conformar el equipo técnico evaluador del establecimiento.
Llevar un registro digital de las evaluaciones y atenciones diarias realizadas a cada participante, los formatos digitales o físicos que acrediten las atenciones, concordante con las metas físicas, manteniendo actualizado el expediente de los participantes.
Elaborar y remitir al responsable del Establecimiento de Medio Libre un informe anual de cada programa o taller multidisciplinario realizado, así como de cada participante.
Apoya en la Asistencia Psicológica a la Población Post Penitenciaria de requerirse.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Ninguna

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal  Permanente

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Psicología
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

#### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

#### D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

### CONOCIMIENTOS

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :**

Psicología penitenciaria, manejo de técnicas cognitivo conductuales , manejo de grupos, técnicas de entrevista personal, entrevista motivacional e intervención con familia y conocimiento de plataformas virtuales.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Curso en violencia familiar y/o gestión de riesgo de conductas delictivas y/o enfoque cognitivo conductual y/o criminología y/o psicología social y/o psicología comunitaria y/o afines.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año

**Experiencia laboral específica**

**A)** Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

01 año

**B)** Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

06 meses como auxiliar o asistente

**C)** En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No requiere

\* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Planificación, análisis, pensamiento crítico, inteligencia emocional, gestión del tiempo, proactividad, empatía, adaptabilidad y trabajo en equipo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

Ninguno

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	EML Huacho (01 plaza) - EML Tacna (01 plaza)
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TÉRMINO : 27 de diciembre del 2023
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Remuneración Total: S/. 3,564.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



Firmado digitalmente por VALDEZ LOPEZ Rocío Magnolia FAU  
20131370050 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.08.2023 16:58:47 -05:00

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**  
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 047 - 02 PSICOLOGOS - DIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	EML Huacho (01 plaza) - EML Tacna (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TÉRMINO: 27 de diciembre del 2023* (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 3,500 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/. 3,564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

\*Según lo indicado en el artículo 35 de la Ley N° 31728, el financiamiento es excepcional, por lo que el contrato culmina el 27/12/2023.

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 606-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	11/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 14/08/2023 al 25/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.cas@inpe.gob.pe">seleccion.cas@inpe.gob.pe</a> Desde las <b>08:00 a.m</b> del día 28/08/2023 hasta las <b>02:00 p.m</b> del día 28/08/2023, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 047 - (INDICAR ESTABLECIMIENTO)</b> <b>No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	28/08/2023 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	Del 29/08/2023 al 08/09/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	11/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 12/09/2023 al 13/09/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	14/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	15/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	18/09/2023	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.